

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		<input type="checkbox"/>	N/A	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA									
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/005					
DOCUMENTO EXPEDIDO QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO NO PRESENTA ADEUDO CON LA DIRECCIÓN..									
FUNDAMENTO LEGAL:		• ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A SOLICITUD DEL CIUDADANO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE POZO			NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.				
• ÚLTIMO RECIBO DE PAGO SERVICIO DE AGUA			NO	1					
• ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL			NO	1					
PARA SUMINISTRO DE AGUA DE DESHIELO			NO	1					
• CONTRATO DE TOMA DOMICILIARIA			NO	1					
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL			NO	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO			NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA A SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, DE ACUERDO A LA FACTURA QUE MUESTRA. (PRESENTANDO RECIBO ANTERIOR PARA EL TRÁMITE). ACUDE A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA ORDEN DE PAGO. HACE ENTREGA DE COPIA DE FACTURA DE PAGO DE DERECHOS Y DA COPIA DE ORDEN DE PAGO, AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE AGUA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		48 HORAS							
COSTO:		\$ 271.00 2.5 UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III, 2.5 UMA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA DOCUMENTACION DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DE LA PROPIEDAD.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
-------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: **ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA**

DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
------------	--------	-----------------------------	------------------	------

COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
----------	--------	------------	-------------

C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
-------	-------	----------------------------	---

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	97 79867	N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
----------	-----

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
-----------------------------------	-----

DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
------------	---------	-----	------------------	-----

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
----------	-----	------------	-----

C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A
-------	-----	----------------------------	-----

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PRECUNTA FRECUENTE 1	¿SI NO CUENTO CON LA ACREDITACIÓN DE LA TOMA DE AGUA?
----------------------	---

RESPUESTA:	TENDRÁ QUE REGULARIZAR SU TOMA
------------	--------------------------------

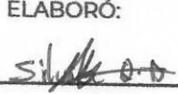
PRECUNTA FRECUENTE 2	¿QUÉ COSTO TIENE?
----------------------	-------------------

RESPUESTA:	\$ 3,246.00
------------	-------------

PRECUNTA FRECUENTE 3	¿SI NO CUENTO CON RECIBO PREDIAL?
----------------------	-----------------------------------

RESPUESTA:	ES REQUISITO INDISPENSABLE.
------------	-----------------------------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  C. SILVIA QUINTERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS TLALMANALCO EDO. MEX.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>23/septiembre/2024</u>
---	---	--